

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15435** *MIBAN CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 182/2009, dimanante de autos número 333/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Miban Construcciones y Proyectos SL, en la que con fecha veintiocho de abril de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Miban Construcciones y Proyectos, S.L., con CIF B91239772 en situación de Insolvencia por importe de 202,53 € de resto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110031828-1